



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Buenos Aires, 27 de octubre de 2011.

VISTO la Resolución N° 304/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, relacionada con el concurso de Auxiliar Docente en la asignatura Análisis Matemático I del Departamento Materias Básicas, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia declara desierto el aludido concurso.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

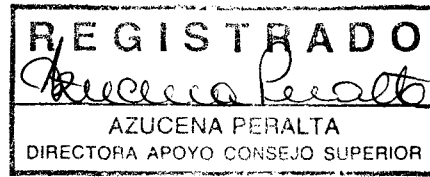
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar desierto en la Facultad Regional Resistencia, el concurso para cubrir el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, en la asignatura Análisis Matemático I del Área Matemática del Departamento Materias Básicas, de esa Facultad Regional.



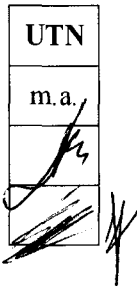
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ARTICULO 2º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1515/2011



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior